
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1354ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el viernes 5 de junio de 2015, a las 15.05 horas

Presidente: Sr. Mohamed Auajjar (Marruecos)

GE.15-14755 (S) 210217 210317



* 1 5 1 4 7 5 5 *

Se ruega reciclar 



El Presidente (*habla en francés*): Declaro abierta la 1354ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Quisiera transmitirles las principales conclusiones de mis consultas sobre los tres proyectos de decisión.

En primer lugar, me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Secretario de la Conferencia de Desarme, el Sr. Marco Kalbusch. En nombre de los miembros de la Conferencia de Desarme, permítame felicitarlo por su nuevo cargo y desearle mucho éxito en su trayectoria profesional.

Hoy es mi último día como Presidente de esta augusta Conferencia. Durante mi Presidencia celebré consultas con la mayoría de las delegaciones. Me habría gustado celebrar consultas con todos los miembros de esta Conferencia, pero no pude hacerlo por motivos de calendario. Como saben, el 24 de marzo de 2015 convoqué una reunión oficiosa para tratar la cuestión de los tres proyectos de decisión sobre el programa de actividades, el grupo de trabajo oficioso sobre el programa de trabajo y el grupo de trabajo oficioso sobre los métodos de trabajo. Tras nuestras productivas deliberaciones, invité a las delegaciones a que me transmitieran sus comentarios y observaciones por escrito. Sobre esta base, elaboré los tres proyectos de decisión con la esperanza de obtener todo el apoyo posible. Este método responde a nuestro deseo común de trabajar juntos de manera constructiva y transparente para recoger los frutos de nuestros esfuerzos.

Considero que estos proyectos pertenecen a todos los Estados miembros y no son un producto exclusivo de la Presidencia. Motivado por esta buena voluntad, el 29 de mayo distribuí de manera oficiosa entre los Estados miembros, por conducto de la secretaria, una nueva versión modificada, mediante la cual se pretendía atender a las preocupaciones de todas las partes. Sin embargo, pese a los esfuerzos y la energía dedicados a alcanzar un consenso sobre este conjunto de proyectos, y pese a las intensas consultas que llevé a cabo el último minuto para tratar de llegar a un compromiso, me di cuenta de que el proyecto de decisión relativo al establecimiento de un grupo de trabajo oficioso sobre los métodos de trabajo aún no había alcanzado un grado de desarrollo suficiente y de que se requieren consultas adicionales al respecto.

Frente a esta situación, tenía dos opciones: bien no presentar nada, de modo que la Conferencia permanecería en estado de hibernación hasta el final de este período de sesiones, bien prescindir de la idea del conjunto y presentar proyectos de decisión individuales para que la Conferencia pudiera proseguir, con miras a avanzar, los debates oficiosos estructurados que había iniciado el año pasado sobre las cuestiones fundamentales de la Conferencia de Desarme y el programa de trabajo.

Después de reflexionarlo mucho, me decidí por la segunda opción, teniendo en cuenta que la Conferencia ha de estudiar todas las vías posibles para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo que le permita cumplir el mandato para el que fue creada. En consecuencia, consideré que sería conveniente someter a su aprobación los dos proyectos de decisión que se les transmitieron ayer por conducto de la secretaria, que figuran en los documentos CD/WP.587, relativo al programa de actividades, y CD/WP.588, relativo al restablecimiento de un grupo de trabajo oficioso sobre el programa de trabajo. Como pueden ver, estos dos proyectos son idénticos a los que aprobó esta Conferencia el año pasado.

Antes de proceder a la aprobación de estos dos proyectos, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los Embajadores de Egipto, Alemania, el Reino Unido y Sri Lanka por haber accedido a coordinar los debates temáticos previstos en el programa de actividades. También doy las gracias a la Embajadora de Finlandia, que accedió gentilmente a copresidir el grupo de trabajo oficioso sobre el programa de trabajo. Asimismo, quisiera expresar mi gratitud y reconocimiento a los otros cinco Presidentes del período de sesiones de 2015 por la orientación y el inestimable apoyo que me brindaron a lo largo de mi Presidencia.

Antes de someter el proyecto de decisión a la aprobación del pleno, quisiera ceder la palabra a las delegaciones que deseen intervenir.

Parece que ninguna delegación desea hacer uso de la palabra. Así pues, someto el proyecto de decisión sobre el programa de actividades, que figura en el documento

CD/WP.587, a la aprobación de la Conferencia de Desarme. ¿Hay alguna objeción? Cedo la palabra al Irán.

Sr. Naziri Asl (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, permítame felicitarlo por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme.

En principio, los proyectos de decisión que ha presentado no nos plantean ningún problema, pero tenemos una pregunta que me gustaría formularle. Tiene que ver con la decisión que estamos adoptando sobre el programa de actividades, concretamente sobre la referencia a los temas 1, 2, 3 y 4 de la agenda. Me pregunto por qué no somos específicos al referirnos a los temas 3 y 4, cuando sí lo somos mucho al referirnos a los temas 1 y 2: explicitamos esos temas, pero no lo hacemos en el caso de los temas 3 y 4 de la agenda. ¿Hay algún motivo por el que no podemos mencionar esos temas de la agenda, que no se especifican en el párrafo 5 del proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.587?

El Presidente: Doy ahora la palabra a la secretaría.

Sr. Kalbusch (Secretario de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Según está estructurado este párrafo, los temas 1 y 2 se centran en dos aspectos específicos, mientras que en los temas 3 y 4 no hacemos esa diferenciación. Por lo tanto, en el texto no verán esa especificación.

El Presidente: ¿Hay alguna objeción al programa de actividades que figura en el documento CD/WP.587? No parece ser el caso. ¿Puedo considerar que la Conferencia conviene en aprobar el programa de actividades?

Así queda acordado.

Les doy las gracias por haber adoptado esta decisión y por su flexibilidad y cooperación. Es una señal alentadora, en particular ante la llegada de nuestro nuevo Secretario.

Ahora quisiera someter a su aprobación el proyecto de decisión sobre el restablecimiento de un grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo, que figura en el documento CD/WP.588. ¿Hay alguna objeción? No parece ser el caso. ¿Puedo considerar que la Conferencia conviene en aprobar este proyecto de decisión?

Así queda acordado.

Les doy las gracias por haber aprobado esta decisión y por su cooperación y flexibilidad. ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la delegación de México.

Sr. Lomónaco (México): Permítame comenzar, señor Presidente, expresándole el reconocimiento de mi delegación por su ardua labor.

Los 19 años de parálisis son un claro recordatorio de que la Conferencia de Desarme es producto de la Guerra Fría. Se trata de un órgano que aportó contribuciones fundamentales al desarme, pero únicamente pudo hacerlo cuando las dos grandes Potencias lo consintieron. Por tanto, resultó efectiva durante la Guerra Fría y durante unos pocos años de luna de miel tras la caída del muro de Berlín. Así pues, la parálisis de la Conferencia no solo es consecuencia de sus propias contradicciones, sino también del hecho de que ya no representa a una comunidad internacional que exige una participación inclusiva en cualquier debate o negociación sobre las formas de eliminar las armas de destrucción en masa, sobre el desarme en general y sobre la seguridad colectiva; una comunidad internacional que ya no está dispuesta a aceptar la seguridad de unos pocos a expensas de la seguridad del resto. La Conferencia es, de hecho, un reflejo de los arreglos concertados tras la Segunda Guerra Mundial que confieren a unos cuantos el privilegio de decidir por todos y en virtud de los cuales unos pocos han disfrutado durante años de un derecho de veto *de facto*.

En la práctica, las versiones actualizadas de las decisiones que se presentaron hoy para su aprobación desagregan el conjunto presentado anteriormente. Son el resultado de la fuerte resistencia de algunos miembros a permitir el establecimiento de un grupo de trabajo

oficioso encargado de examinar los métodos de trabajo de la Conferencia. Esto confirma la subsistencia del *statu quo*, la prolongación de la parálisis, la imposición de la voluntad de una minoría sobre los deseos de la mayoría abrumadora y la falta total de rendición de cuentas ante la sociedad civil.

Como México señaló reiteradamente durante su reciente Presidencia, nuestras diferencias en este foro solo pueden superarse cambiando la subcultura de la Conferencia. En nuestra opinión, una forma de contribuir a cambiar esa subcultura sería velando por que los métodos de trabajo de la Conferencia no socaven sino que promuevan su capacidad de cumplir su mandato, es decir, de negociar.

En cuanto a las decisiones de establecer un grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo y un programa de actividades para el período de sesiones de 2015, permítaseme señalar algunos hechos que son evidentes para mi delegación. Ni el grupo de trabajo oficioso ni el programa de actividades representan una labor sustantiva de la Conferencia ya que no dan cumplimiento a su mandato. Existen otros foros del mecanismo de desarme para mantener y promover esos debates. La Conferencia no es uno de ellos. El programa de actividades es, por tanto, una forma de mantener ocupada a la comunidad diplomática de Ginebra en debates oficiosos que no dejarán ningún asiento sobre el que construir. La única manera de que la Conferencia recupere su pertinencia como foro de negociación es iniciando negociaciones sobre desarme, no manteniéndose ocupada. Es la tercera vez que hemos creado un grupo de trabajo oficioso para que elabore un programa de trabajo: los dos últimos intentos fueron un fracaso y no contribuyeron en modo alguno a la aprobación de un programa de trabajo. Sin embargo, en los informes y las resoluciones que se presentaron a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2013 y en 2014, se mostró al grupo de trabajo oficioso como si representara una labor sustantiva de la Conferencia. Esto confirma que la única utilidad del grupo de trabajo oficioso es hacer ver que la Conferencia está trabajando. No fue posible cubrir las vacantes de Vicepresidente y Copresidente del grupo de trabajo oficioso, lo cual refleja claramente la falta de interés de las delegaciones en ocupar esos cargos y quizás también la falta de credibilidad que podría suscitar esa labor. Pero lo que es quizás más importante es que la aprobación de estas decisiones demuestra que hemos aprendido muy poco de los dos intentos fallidos anteriores y de la reciente Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación. ¿De verdad podemos fingir que todo sigue igual? ¿Podemos suspender nuestras deliberaciones antes de la Conferencia de Examen y después reanudarlas como si no hubiera pasado nada en Nueva York? ¿La Conferencia de Desarme también padece autismo? ¿Es esta una forma sana de abordar nuestras diferencias de opinión, postura, perspectiva y filosofía? ¿Es esta una forma sana de superar la crisis en que se encuentra la Conferencia? La postura de mi delegación era bien conocida antes de que se aprobaran estas decisiones. No apoyamos ninguna de estas dos decisiones, por las razones ya expuestas. Sin embargo, ya que entendemos que el consenso es la única forma de alcanzar la aspiración común de llegar a un acuerdo, nuestra oposición a estas decisiones no debe considerarse un veto.

Señor Presidente, volver a establecer, por tercera vez, un grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo para el período de sesiones de 2015, cuando a la Conferencia le quedan solo 12 semanas para acordar y ejecutar tal programa, no puede ser sino un simulacro, con el que se hace ver que la Conferencia está trabajando, cuando ello no es así. Después de todos estos años de parálisis, después de los denodados esfuerzos de nuestros Presidentes por obtener un resultado de verdad, México, por principio, sencillamente no puede participar en tal simulacro. Que conste en las actas de esta sesión plenaria y en el informe anual de 2015 que una delegación considera las dos decisiones adoptadas hoy un sucedáneo de labor sustantiva.

El Presidente: Gracias, señor Embajador. Cedo la palabra al representante de Argelia.

Sr. Khelif (Argelia) (*habla en francés*): Señor Presidente, la delegación de Argelia quisiera darle las gracias por todos los esfuerzos que ha realizado desde el comienzo de su mandato como Presidente de la Conferencia. También damos la bienvenida al Secretario de la Conferencia de Desarme y le aseguramos que puede contar con nuestra cooperación.

La delegación de Argelia apoya plenamente lo que acaba de decir el Embajador de México sobre la situación actual de la Conferencia y sobre los proyectos sometidos a nuestra aprobación. La delegación de Argelia formuló observaciones y propuestas en la fase de consultas previas para que los proyectos aprobados hoy constituyeran un paso adelante respecto de las decisiones de años anteriores.

Lamentablemente, y digo lamentablemente, nos hemos visto obligados una vez más a aprobar proyectos similares a los que habíamos aprobado el año pasado y, a este respecto, quisiéramos expresar el deseo de que el ejercicio que estamos a punto de comenzar de conformidad con estas dos decisiones no sea una repetición de los esfuerzos del año pasado o, como dijo tan acertadamente el Embajador de México, un simulacro de negociaciones y deliberaciones. Creemos que debería constituir un paso adelante de cara al avance en las negociaciones de la Conferencia de Desarme. De lo contrario, la Conferencia se verá privada de su condición de único órgano multilateral de negociación en la esfera del desarme.

La delegación de Argelia está dispuesta a trabajar con todas las delegaciones para dar cumplimiento a estas dos decisiones con vistas a poner en marcha un verdadero proceso de reflexión y consulta que permita superar el estancamiento que persiste en la Conferencia desde hace más de 16 años.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Argelia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Cedo la palabra al Embajador de Suiza.

Sr. Schmid (Suiza) (*habla en francés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame expresarle mi agradecimiento por los tenaces esfuerzos que ha realizado durante su Presidencia para que la Conferencia avance en su labor. Tomamos nota de la aprobación de los dos proyectos de decisión que sometió a la consideración de esta asamblea. A este respecto, quisiera subrayar que estos dos proyectos de decisión son una prórroga de los procesos ya puestos en marcha durante los anteriores períodos de sesiones de la Conferencia de Desarme y, en este contexto, no opusimos ninguna objeción formal a su aprobación.

Sin embargo, lamentamos que sus consultas lo hayan llevado a abandonar la idea de presentar a la vez el proyecto de decisión relativo al establecimiento de un grupo de trabajo sobre los métodos de trabajo. A este respecto, quisiéramos destacar las siguientes cuestiones: hasta la fecha hemos estado trabajando sobre la base de la aprobación de un conjunto de tres decisiones. Este conjunto representaba un equilibrio entre las prioridades declaradas de los miembros individuales de la Conferencia. También permitía no solamente repetir procesos que hasta el momento no habían aportado un valor añadido significativo, sino además intensificar los esfuerzos.

El establecimiento de un grupo de trabajo sobre los métodos de trabajo habría sido la única novedad de este período de sesiones de la Conferencia, y habría demostrado la voluntad de todos los miembros de estudiar las distintas formas posibles de superar la parálisis que la aqueja desde hace casi 20 años.

En relación con esto, permítaseme recordar que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por consenso, y, por consiguiente, con el apoyo de todos los miembros de este foro, la resolución 66/66, relativa a la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme, en la que se pedía, en particular, que se explorasen, estudiasen y consolidasen distintas opciones para la revitalización de la Conferencia.

Centrar la atención en los métodos de trabajo de la Conferencia probablemente no conduciría a resolver todos sus problemas y superar los obstáculos de carácter fundamentalmente político a los que se enfrenta. No obstante, es un paso necesario para que la Conferencia se dote de procedimientos que faciliten la búsqueda del consenso en lugar de complicar más la tarea. También es un paso necesario para evitar que se agudice la marginación de la Conferencia, es decir, para evitar que la Conferencia se vea superada por los acontecimientos, como subrayó el Secretario General de las Naciones Unidas en el mensaje que dirigió a la Conferencia el pasado mes de enero.

En la sesión de apertura de la Conferencia de Desarme de 2015 estudiamos la posibilidad de reforzar la participación de la sociedad civil en nuestra labor. Los miembros que entonces se opusieron a la aprobación de una decisión al respecto adujeron que el grupo de trabajo era el foro adecuado para examinar el tema más a fondo. “El mensaje que se envía al oponerse ahora al establecimiento del grupo de trabajo sobre los métodos de trabajo no contribuye a dar respuesta al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas; más bien todo lo contrario.”

Por último, tomamos nota de la voluntad de los miembros de la Conferencia de renunciar a la práctica de exigir que todos los proyectos de decisión se distribuyan con una antelación mínima de 48 horas para que pueda adoptarse una decisión sobre el asunto de que se trate. Además, señalamos que las prácticas profundamente arraigadas no son necesariamente inamovibles y pueden ser revisadas para permitir actuar a la Conferencia. Este es un factor, o incluso un precedente, que todos debemos tener en cuenta.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador de Suiza por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy la palabra al Embajador de Francia.

Sr. Simon-Michel (Francia) (*habla en francés*): Señor Presidente, en primer lugar quisiera felicitarlo por la aprobación del programa de actividades y la decisión de restablecer un grupo de trabajo oficioso sobre el programa de trabajo. Es un éxito para usted personalmente y para su delegación. También es un éxito para la Conferencia de Desarme en su conjunto. Es esencial que nuestra institución reanude la labor sustantiva enormemente productiva que emprendió el año pasado, en particular respecto de la cuestión a la que me referiré hoy, a saber, la de un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

Francia presentó un proyecto de tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) el 7 de abril de 2015, es decir, al inicio del lapso entre períodos de sesiones y, por tanto, poco antes de que suspendiéramos nuestra labor. Este documento ha sido distribuido por la secretaría como documento oficial de la Conferencia, con la signatura CD/2020. Quisiera señalar a su atención este documento y facilitarles algunas aclaraciones sobre esta iniciativa francesa.

Como saben, la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares es, desde hace mucho tiempo, una prioridad reconocida de la comunidad de desarme. La cuestión fue objeto de una resolución fundamental de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, la resolución 48/75, aprobada por consenso cuando nos encontrábamos en un momento decisivo en los debates conducentes a la negociación que culminó en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Desde entonces, la urgencia de concluir un TCPMF ha sido subrayada por las Conferencias de Examen del TNP de 1995, 2000 y 2010. La medida 15 del Plan de Acción del TNP de 2010, el último documento sustantivo aprobado por la Conferencia de Examen del TNP y que sigue siendo nuestra hoja de ruta, impone una obligación clara a todos los que somos partes en el TNP. En la medida 15 se dispone claramente la prioridad del TCPMF: la negociación prioritaria sobre desarme nuclear que debe emprender la Conferencia de Desarme. Tiene sentido, ya que la prohibición de la producción de material fisible es el siguiente paso lógico en el proceso de desarme nuclear. Con la prohibición completa de los ensayos nucleares impusimos una restricción al desarrollo cualitativo de las armas. Ha llegado el momento de fijar límites cuantitativos, y, a este respecto, el TCPMF es complementario al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

El Presidente de Francia, el Sr. Hollande, anunció el 19 de febrero de 2015, en un discurso sobre la disuasión nuclear que pronunció en la base aérea de Istres, que Francia tomaría la iniciativa en esta cuestión y propondría un proyecto de TCPMF. Se trata del proyecto que tienen ante ustedes y que tengo el honor de presentarles hoy.

Desde ese entonces, el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre un TCPMF, que había sido creado en virtud de una resolución de la Asamblea General en 1992, concluyó su labor bajo la Presidencia de la Embajadora del Canadá, la Sra. Golberg. Los 25 miembros del Grupo aprobaron por consenso un minucioso informe sustantivo el 2 de abril. Se trata de un gran logro para el desarme, alcanzado aquí en Ginebra. El documento nos brinda una

referencia incuestionable. Marcará la estructura de los debates y las negociaciones en los que tenemos puestas nuestras esperanzas.

Así pues, Francia esperó hasta el 9 de abril, pocos días después de que el Grupo concluyera su labor, para presentar a la Conferencia de Desarme el proyecto que tienen ante ustedes. Esperamos porque, como es natural, queríamos tener en cuenta toda la labor del Grupo de Expertos. Este proyecto de tratado no solo refleja las opiniones que tuve el honor de expresar en el Grupo de Expertos: refleja, sobre todo, lo que nos parece un equilibrio a la luz de los debates mantenidos en el Grupo. Tendré, por supuesto, la oportunidad de reexaminar cada aspecto técnico del proyecto cuando nuestra Conferencia analice el TCPMF en el marco del programa de actividades que se acaba de aprobar. No obstante, sin entrar en detalles, desearía señalar a su atención algunas cuestiones generales.

En primer lugar, quisimos concebir un proyecto ambicioso, es decir, un proyecto en el que se prohíba claramente la producción de material fisible para armas nucleares, que conduzca a compromisos irreversibles y que pueda tener pretensiones justificadas de universalidad. Naturalmente, concebimos un proyecto susceptible de verificación efectiva, ya que la verificación es un aspecto clave de un tratado de esta índole. Huelga decir que esa verificación debería realizarse empleando los recursos del Organismo Internacional de Energía Atómica en el marco de un arreglo especial al efecto.

Además, quisimos concebir un proyecto que fuera realista desde el punto de vista técnico y financiero, y también realista en cuanto a que nos preocupamos por tener en cuenta las opiniones y percepciones muy diferentes que se expresaron en el transcurso de la labor del Grupo de Expertos. No voy a entrar en los detalles de las definiciones, que obviamente serán un componente fundamental de los debates previstos en el programa que se acaba de aprobar, pero se trata de nuevo de una cuestión de realismo y eficacia. Hemos adoptado un enfoque que, a mi juicio, resulta apropiado y se centra en estos aspectos del tratado.

Una vez más, sin entrar en los detalles de cada aspecto del tratado, quisiera señalar a su atención una cuestión muy importante. Tiene que ver con el artículo 9 del proyecto de tratado. El proyecto de tratado que distribuimos se basa, por supuesto, en el mandato acordado en la Conferencia de Desarme, que figura en el documento CD/1299 y al que se suele hacer referencia como el mandato Shannon. Saben cuánta importancia confiere mi país a este mandato; me han oído referirme a él en repetidas ocasiones. Es más, se ha hablado de la atención que prestan muchos expertos gubernamentales, en el marco del Grupo de Expertos, a la cuestión de las existencias civiles acumuladas antes de la entrada en vigor del tratado. Estos colegas hicieron hincapié en la conveniencia de contar con una base de referencia sobre las existencias civiles.

También hemos oído a los expertos referirse a la cuestión del material militar fabricado antes del tratado, que tal vez los Estados partes deseen declarar de forma voluntaria como en exceso de las necesidades para fines de defensa. Debería ser posible transferir esos materiales excedentes al ciclo civil de forma irreversible. Esto es lo que durante la labor del Grupo de Expertos llamamos el principio de "calle de sentido único", o *one-way street* en inglés. Estas dos cuestiones, que consideramos muy importantes, se tratan de forma explícita en el artículo 9 de nuestro proyecto de tratado.

Como dije, reexaminaré todas estas cuestiones más detenidamente durante los debates previstos en el programa de actividades que se acaba de aprobar. La aprobación de este programa de actividades es un éxito por el que quisiera felicitar una vez más a nuestro Presidente, el Sr. Mohamed Auajjar, y a todo el equipo de la Presidencia de Marruecos. Estoy convencido de que esta decisión nos permitirá mantener debates tan constructivos como los del año pasado. Antes nos limitábamos a tratar las cuestiones más amplias, especialmente con respecto al tema del TCPMF. Desde el año pasado, hemos comenzado a abordar las cuestiones sustantivas, los detalles de las cuestiones que tratamos y los aspectos técnicos. Ahondar en los aspectos técnicos suele contribuir a superar las diferencias, reducirlas y demostrar que pueden restringirse, encontrar puentes y conciliar puntos de vista. Naturalmente, no se trata todavía de negociaciones oficiales propiamente dichas. Sin embargo, puesto que estamos en una fase inicial del trabajo de fondo sobre los aspectos fundamentalmente prácticos de este tratado, una fase en la que la frontera entre las

negociaciones y los debates es algo difusa, si no artificial, creemos que esta labor nos permitirá progresar y que estos debates nos llevarán a avanzar en el desarme, de modo que la Conferencia estará cumpliendo su mandato.

Por consiguiente, Francia espera con interés que la Conferencia reanude su labor sustantiva, en particular sobre este tema, en las próximas semanas. De esta forma y desde aquí, desde la Conferencia de Desarme, daremos impulso al desarme nuclear.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y por su exposición exhaustiva sobre los principales aspectos del proyecto francés del tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares. Cedo ahora la palabra al representante de Malasia.

Sr. Rastam (Malasia) (*habla en inglés*): Permítanme expresarles, a usted, señor Presidente, y a su equipo, nuestro sincero agradecimiento por los esfuerzos que han llevado a cabo y las consultas que han celebrado hasta la fecha tanto usted como los anteriores Presidentes. También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Marco Kalbusch por su nombramiento como Secretario de la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, se ha disertado ya bastante sobre la necesidad urgente de que la Conferencia inicie su labor sustantiva. Durante los últimos 19 años hemos escuchado una y otra vez a los Estados miembros instar a la Conferencia a que cumpla su mandato, pero nuestras acciones no parecen responder a esa súplica. Consideramos que la Conferencia es el único foro multilateral de negociación sobre desarme, pero hemos tenido que recurrir a otras estructuras para debatir cuestiones que incumben a la Conferencia. Mi delegación considera que la Conferencia debe avanzar; al igual que otras partes, no queremos que la Conferencia aparente estar trabajando, sin que se cumpla su mandato principal de negociar tratados multilaterales de desarme.

Mi delegación lamenta que no se haya podido presentar hoy a la Conferencia el proyecto de decisión sobre el grupo de trabajo oficioso encargado de examinar los métodos de trabajo. Se trata, a nuestro juicio, de una oportunidad perdida, pues creemos que las tareas que habría llevado a cabo dicho grupo de trabajo oficioso habrían contribuido al avance de la Conferencia y la habrían ayudado a superar parcialmente su estancamiento. En cualquier caso, aceptamos los proyectos de decisión que se acaban de aprobar en relación con el programa de actividades y el grupo de trabajo oficioso sobre el programa de trabajo.

En cuanto al programa de trabajo, creemos que la Conferencia debe aprovechar la ocasión para examinar también, por conducto del grupo de trabajo oficioso, el programa de trabajo para 2016. Hemos llegado al ecuador de 2015 y ya ha comenzado la segunda parte del período de sesiones. Para que el grupo de trabajo oficioso pueda elaborar un programa de trabajo de contenido sustancial y ejecución progresiva, como se indica en la decisión, debemos mirar hacia el futuro.

Con respecto al programa de actividades, no nos queda mucho tiempo. No obstante, confiamos en que el compromiso renovado de todos los miembros de participar de manera sustantiva, constructiva y equitativa en los distintos temas del programa nos permitirá lograr resultados positivos.

Nos corresponde a nosotros, los miembros de esta Conferencia, sacar el máximo partido de las decisiones aprobadas. Ha tenido ante sí una tarea complicada. Le damos las gracias, y les aseguramos a usted y a las demás partes que pueden contar con la disposición de mi delegación a trabajar en esta Conferencia para lograr un resultado positivo y satisfactorio en los restantes períodos de sesiones de la Conferencia de este año.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Malasia y cedo la palabra al Embajador Wood.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítanme expresarles el sincero agradecimiento de mi delegación a usted, señor Presidente, y a la delegación de Marruecos por los tenaces esfuerzos que se han destinado a elaborar proyectos de decisión susceptibles de obtener el consenso de esta sala. Usted y su equipo son dignos de gran

elogio por este logro. También quisiera dar la bienvenida al nuevo Secretario de la Conferencia.

Señor Presidente, aunque hasta ahora no ha sido posible llegar a un consenso acerca del proyecto de decisión relativo a un grupo de trabajo oficioso sobre los métodos de trabajo, la delegación de los Estados Unidos apoyará de buen grado los esfuerzos que se lleven a cabo para tratar de elaborar un texto que permita forjar un consenso sobre esta importante cuestión.

El Presidente: Gracias, señor Embajador. Doy ahora la palabra al representante del Japón.

Sr. Shindo (Japón) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación del Japón, deseo decir que nos complace que hoy se haya alcanzado un consenso en cuanto al programa de actividades y el restablecimiento del grupo de trabajo oficioso sobre el programa de trabajo. A este respecto, señor Presidente, quisiera expresarle el agradecimiento de mi delegación y encomiar sus esfuerzos. Estamos dispuestos a participar constructivamente en las deliberaciones de las próximas semanas.

La falta de avances en la Conferencia no se puede atribuir exclusivamente a sus métodos de trabajo, pero merece la pena examinar los métodos actuales a la luz de nuestras experiencias pasadas con miras a mejorar el funcionamiento de la Conferencia. Hemos oído muchas opiniones positivas de los Estados miembros respecto del establecimiento de un grupo de trabajo oficioso encargado de examinar los métodos de trabajo de la Conferencia, por lo que espero que podamos estudiar posibles vías para llegar a un consenso sobre esta propuesta durante la próxima Presidencia.

El Presidente: Doy las gracias al representante del Japón y cedo la palabra a la representante de Nueva Zelanda.

Sra. Donnelly (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Ante todo, permítanme darles las gracias a usted, señor Presidente, y a su delegación por los tenaces esfuerzos que destinaron a lograr un acuerdo sobre el uso más provechoso que podemos hacer de la segunda mitad del período de sesiones de 2015 de la Conferencia. Reconocemos que no fue una tarea fácil y agradecemos la labor que llevaron a cabo entre períodos de sesiones para promover la adopción de una decisión.

Lamentamos que no haya sido posible establecer un grupo de trabajo oficioso sobre los métodos de trabajo de la Conferencia. Desde la perspectiva de Nueva Zelanda, esta era la única de las tres propuestas presentadas la semana pasada que llevaba implícita la idea de que el *statu quo* de la Conferencia no es sostenible. También era la única decisión que parecía atender de algún modo al llamamiento de la comunidad internacional instando a que la Conferencia se transforme en un órgano inclusivo y representativo.

Además, Nueva Zelanda observa con cierta inquietud que el programa de actividades que se acaba de aprobar ha sobrecargado bastante el período final de la Conferencia, ya que prevé la celebración de consultas acerca de todos los informes elaborados por los Presidentes de los debates sobre los cuatro temas fundamentales de la agenda y del informe anual en tan solo dos semanas.

No obstante, haremos todo lo posible por hacer un uso eficaz del breve período de nuestra Presidencia para concertar el informe de la Conferencia y trabajar de manera inclusiva y transparente con ese fin.

El Presidente: Doy las gracias a la representante de Nueva Zelanda y cedo la palabra al representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, permítanme expresar mi agradecimiento a la Presidencia de Marruecos por sus excelentes preparativos para la sesión de hoy, que nos han permitido lograr el resultado al que aspirábamos. Gracias a las decisiones adoptadas, la Conferencia de Desarme seguirá examinando los temas fundamentales de la agenda y buscando soluciones aceptables para todos en lo relativo al programa de trabajo.

Pueden contar con la participación activa de la delegación de Rusia en los debates temáticos y las actividades del grupo de trabajo oficioso sobre el programa de trabajo. A este respecto, nos proponemos cooperar constructivamente con los futuros Presidentes de la Conferencia y también con nuestros colegas alemanes, los responsables del grupo y los coordinadores de los debates. Confiamos en que nuestros esfuerzos conjuntos nos conduzcan a resultados positivos.

En cuanto al proyecto de decisión relativa al establecimiento de un nuevo grupo de trabajo sobre los métodos de trabajo, estamos dispuestos a entablar un diálogo sustantivo. Ahora bien, como muchos otros miembros de la Conferencia, seguimos teniendo serias dudas con respecto a la versión actual del documento. Parece que el proyecto no se ajusta plenamente a los intereses de la Conferencia.

Permítanme recordarles que en reiteradas ocasiones hemos propuesto que se precise la definición de “métodos de trabajo”, y hemos sostenido que la Conferencia no podría establecer un grupo que no tuviera un mandato claramente definido. Nadie rebatió nuestro argumento, pero no se hizo nada al respecto.

En relación con esto, pusimos de relieve la necesidad de indicar en el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto que el mandato del grupo no está basado en la norma del consenso, uno de los principios fundamentales de la Conferencia de Desarme. Consideramos que nuestra propuesta es válida y merece ser examinada más detenidamente. Además, se podría estudiar la propuesta de la Presidencia marroquí de añadir un nuevo párrafo 2.

Habríamos estado dispuestos a ceder si hubiéramos logrado eliminar las contradicciones existentes entre los párrafos 5 y 6. Entendemos que, al llegar a un consenso sobre el resultado de las actividades del grupo, su Presidente presentará el resultado acordado a la Conferencia. Por consiguiente, se plantearán dificultades en caso de que no se alcance un consenso pero, con arreglo a la decisión, el Presidente debe presentar un informe a la Conferencia de todos modos. Por tanto, debemos aclarar qué avances relativos a las actividades del grupo se incluirán en el informe, qué carácter tendrá el informe, etc.

A fin de prevenir interpretaciones divergentes y diferencias inevitables que podrían exacerbar las divisiones dentro de la Conferencia, es importante aclarar el párrafo 6 con vistas a que el informe de la Presidencia contenga únicamente elementos que hayan sido acordados, sean de fondo o de procedimiento. Para ello, simplemente tenemos que sustituir la palabra “*progress*” por la expresión “*agreed outcome*”. Remito a las partes interesadas al proyecto para que saquen sus propias conclusiones. No descartamos la posibilidad de que nuestros colegas tengan otras ideas sobre posibles formas de mejorar el texto. Estamos dispuestos a estudiar constructivamente las alternativas que se planteen.

Teniendo eso presente, y habida cuenta de que la versión original del proyecto relativo al establecimiento de un grupo de trabajo sobre los métodos de trabajo se ha modificado sustantivamente, consideramos conveniente examinar a fondo esas enmiendas con vistas a ultimar el proyecto. Apoyaremos cualquier propuesta que pueda contribuir verdaderamente a mejorar la eficacia y la calidad de los esfuerzos conjuntos que estamos llevando a cabo para dar inicio cuanto antes a las negociaciones de la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por su declaración y cedo la palabra al Embajador de la India.

Sr. Varma (India) (*habla en inglés*): Pido perdón a mi vecino y buen amigo, el Embajador de Indonesia, que había alzado la bandera antes, pero ha accedido amablemente a dejarme hablar primero. Se lo agradezco.

Señor Presidente, quisiéramos darle las gracias por los esfuerzos que ha destinado a preparar la sesión de hoy, en la que hemos aprobado dos decisiones de la Conferencia, relativas al establecimiento del grupo de trabajo oficioso y al programa de actividades oficioso estructurado para el resto del período de sesiones anual. Nos complace que hayamos podido adoptar una decisión sobre estos dos temas. Por supuesto, lamentamos que estas dos decisiones hayan sido necesarias porque, una vez más, no se haya permitido a la Conferencia aprobar un programa de trabajo. Quisiéramos recordar que la India estaba

dispuesta a aceptar el proyecto de programa de trabajo propuesto por el Embajador de México durante la primera Presidencia de la Conferencia. Seguimos creyendo que el mandato principal de la Conferencia es negociar tratados que sean de aplicación universal. El inicio de las negociaciones sigue siendo una tarea pendiente entre las actividades encomendadas a la Conferencia por la Asamblea General. La Conferencia de Desarme es una de las tres patas sobre las que se asienta el mecanismo de desarme y a ella se le asignó específicamente la tarea de negociar tratados.

Dicho esto, creo que no nos atreveríamos a atribuir toda la culpa ni a los métodos de trabajo de la Conferencia ni a la institución en sí. La India, sin ir más lejos, confiere gran importancia al mecanismo de desarme establecido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que, si bien fue creado durante el apogeo de la Guerra Fría, constituía la modalidad más democrática de un mecanismo factible y posible. Antes de la Conferencia de Desarme, tuvimos el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, que, en razón de sus orígenes y su génesis, asignó un papel primordial a dos países, acompañados de sus respectivos grupos, entre los que quedó un pequeño grupo de países no alineados. La estructura de bloques era consustancial al Comité. El Comité no se reunía periódicamente. La mayor parte de las negociaciones no seguían una estructura formal. Algunos tratados se acordaron externamente y luego se formalizaron mediante una negociación mínima dentro del Comité. Todo eso cambió. La Asamblea General votaba de año en año —a veces con menor frecuencia, no todos los años— para acordar el cometido que debía cumplir el Comité. Todo eso cambió al celebrarse el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, del que surgió esta Conferencia, concebida para dar cabida a todos los Estados de importancia militar. Si hay Estados de importancia militar que todavía no formen parte de la Conferencia, creo que deberíamos adoptar una actitud abierta a la posibilidad de su inclusión. Pero, en nuestra opinión, la configuración de la Conferencia no ha sido el principal obstáculo que ha impedido el inicio efectivo de las negociaciones.

Dicho esto, creo que ciertamente no deberíamos estar constreñidos por el legado de la Guerra Fría. Los legados más importantes de los que debemos prescindir son los derivados de la mentalidad y los planteamientos de la Guerra Fría. Esto no significa que debamos deshacernos de todo lo procedente del período de la Guerra Fría. ¿Podemos pedir, por ejemplo, que se abandonen los tratados negociados durante la Guerra Fría? No. Del mismo modo, no podemos pedir automáticamente que se disuelvan las estructuras institucionales que se establecieron.

Tras la Guerra Fría, los dos tratados que se negociaron en la Conferencia de Desarme —la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares— nacieron de procesos de negociación que supusieron grandes mejoras con respecto a la forma en que se negociaban los tratados durante la Guerra Fría. Así pues, creo que la Conferencia ha demostrado que comporta en sí misma la ética o apertura democrática. Evidentemente, el primer tratado que se negocie este siglo, sea el que sea y ocurra cuando ocurra, será mucho más democrático que todo lo que hayamos hecho hasta ahora. Es decir, el viejo modelo de los tiempos en que los tratados eran acordados por grupos más reducidos de países y, a continuación, aprobados automáticamente por la Conferencia se ha quedado verdaderamente obsoleto.

La India ha apoyado, y sigue dispuesta a hacerlo, el inicio de negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). Nos complacería mucho participar en las negociaciones en cuanto la Conferencia pueda proceder a ellas. Ahora bien, nos hacemos eco de la opinión expresada por el Embajador de Francia de que ya se ha trabajado mucho en relación con un tratado de esta índole, en particular en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el TCPMF. Por supuesto, lo acordado externamente no tiene por qué dejar a la Conferencia atada de pies y manos. No obstante, toda labor sustantiva que se lleve a cabo en cualquier foro, incluso entre las cuatro paredes de esta Conferencia, es provechosa y, a este respecto, creemos que el informe del Grupo aportará una contribución valiosa.

En cuanto a los demás temas de la agenda, no se puede decir que hayamos progresado con respecto al contenido sustantivo de lo que creemos que debe incluir cada tema de la agenda. Por ejemplo, en lo relativo al desarme nuclear, tenemos, por supuesto,

una visión mucho más avanzada. La India se ha sumado al Grupo de los 21 y a las posturas del grupo más amplio que constituye el Movimiento de los Países No Alineados sobre la propuesta de empezar a negociar en la Conferencia una convención relativa a las armas nucleares, si bien el inicio de dicha negociación requeriría mucho trabajo. No hay nada que nos impida fomentar, de cualquier manera posible, incluso utilizando los mecanismos que hemos podido acordar hoy, una mejor comprensión de los diversos conceptos que intervienen. Hemos oído, fuera de este foro, propuestas de las delegaciones sobre las condiciones del desarme o sobre la verificación del desarme. No hay ninguna razón por la que estas cuestiones no deban debatirse en la Conferencia. En resumen, señor Presidente, lo que queremos decir es que no nos parece útil criticar a la Conferencia. La Conferencia será lo que nosotros hagamos de ella. Por tanto, en nuestra opinión, debe aprovecharse plenamente cualquier oportunidad mínima que brinden los debates estructurados y formales. Debemos ser tan específicos como podamos en nuestras intervenciones. Nos gustaría que se sumara a nosotros el mayor número posible de delegaciones de la Conferencia, siendo plenamente conscientes de que tenemos por delante mucho trabajo sustantivo en relación con cada tema de la agenda. A ningún otro foro se le han encomendado preparativos para el desarme de esta índole. Los demás foros se reúnen periódicamente; este es el único foro que se reúne a lo largo de todo el año.

Se requiere una amplia labor preparatoria sobre el desarme nuclear, el espacio ultraterrestre, las garantías de seguridad negativas: no hay ninguna razón por la que no debamos acometer esa labor preparatoria haciendo el mejor uso posible del tiempo que tenemos a nuestra disposición. Con todo, sabemos, desde luego, que a fin de cuentas se nos juzgará —la comunidad internacional juzgará a la Conferencia de Desarme— según los tratados que negociemos y elaboremos. Es inevitable. Por tanto, si bien nos satisface que se hayan aprobado estas dos decisiones bajo su liderazgo, no debemos perder de vista el objetivo final. Con ese objetivo en mente, será un placer para la India colaborar con otras delegaciones.

El Presidente: Gracias, señor Embajador. Doy ahora la palabra al Embajador de Indonesia.

Sr. Wibowo (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación quisiera expresar su sincero agradecimiento y felicitarlo, señor Presidente, por la aprobación de los dos proyectos de decisión que propuso.

Indonesia siempre ha respaldado toda iniciativa que pueda llevar a la Conferencia de Desarme más cerca del objetivo que se nos ha encomendado, es decir, negociar instrumentos jurídicos de desarme. Salvo en 2009, las dificultades que rodean a la Conferencia han dificultado a este foro la aprobación de un programa de trabajo. Indonesia tiene la firme convicción de que un programa de trabajo equilibrado y completo solo puede acordarse mediante un proceso inclusivo en el que participen todos los miembros de la Conferencia.

Poco a poco, la Conferencia va perdiendo su relevancia. Durante los diez últimos años, los progresos en materia de desarme se han logrado fuera de esta sala. Seguimos creyendo que, pese a encontrarse en punto muerto, la Conferencia tiene un papel muy pertinente que desempeñar en el contexto de los mecanismos multilaterales para el desarme y la no proliferación. Se han hecho incesantes esfuerzos por dar inicio a la labor sustantiva de la Conferencia, pero no se ha registrado ningún avance significativo en los últimos 19 años. Por tanto, conviene volver la vista atrás para determinar si el obstáculo que ha impedido avanzar a la Conferencia ha sido nuestro método de trabajo. Por este motivo, mi delegación apoya la declaración y la propuesta formuladas por México durante su Presidencia sobre la importancia de examinar los métodos de trabajo de la Conferencia. Creo que debemos reconsiderar la importancia de establecer un grupo de trabajo oficioso para examinar el método de trabajo de la Conferencia.

La Conferencia de Examen del TNP de 2015 se celebró recientemente, el mes pasado. La incapacidad de los Estados partes en ese tratado de alcanzar un consenso sobre un resultado sustantivo tendrá importantes repercusiones para nuestra labor. Debemos aprovechar esta oportunidad para debatir seriamente entre nosotros el futuro del desarme nuclear.

El Presidente: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador de los Países Bajos.

Sr. Van der Kwast (Países Bajos) (*habla en francés*): Señor Presidente, deseo sumarme a los demás oradores que los han felicitado, a usted y a su equipo, por todo el trabajo que han dedicado a las dos decisiones que se han adoptado hoy.

(*continúa en inglés*)

Hemos aprobado dos decisiones, las cuales se refieren a cuestiones que, seamos claros, ni son nuevas ni revisten gran importancia. Aprobadas estas dos decisiones sobre el grupo de trabajo oficioso y sobre el programa de trabajo y el programa de actividades, nos corresponde ahora a nosotros, como han dicho otros oradores, sacar el máximo partido de esta situación. Es nuestra responsabilidad. Lo más importante es que no nos limitemos a repetir los debates que mantuvimos el año pasado, sino que los aprovechemos para determinar hacia dónde dirigirnos con vistas a iniciar negociaciones reales sobre todos nuestros temas fundamentales, y en eso consiste precisamente el mandato de la Conferencia.

En cuanto a su propuesta relativa al grupo de trabajo oficioso sobre los métodos de trabajo de la Conferencia, lamentamos profundamente que no haya resultado posible alcanzar un consenso al indicar algunas delegaciones que no apoyaban el establecimiento de dicho grupo de trabajo. Francamente, señor Presidente, no entiendo por qué resulta tan aterradora la idea de examinar nuestros métodos de trabajo. Creemos que ese examen nos permitiría determinar cómo podemos mejorar nuestra labor y hacia dónde podemos dirigirnos. Por tanto, esperamos sinceramente que bajo la Presidencia de Myanmar prosigan las consultas sobre este grupo de trabajo en paralelo a nuestras otras tareas, de modo que podamos acordar establecer este importante grupo de trabajo más adelante este mismo año.

Por último, quisiera dar las gracias a la Sra. Gabriele Kraatz por haber vuelto a prestar apoyo temporal a la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme, lo cual apreciamos enormemente. Deseo también dar la bienvenida al Sr. Marco Kalbusch como nuevo Secretario de este órgano; esperamos con interés la oportunidad de trabajar con él.

El Presidente: Gracias, señor Embajador. Cedo la palabra a la representante del Canadá.

Sra. Anderson (Canadá) (*habla en francés*): Quisiera darle las gracias, señor Presidente, por los esfuerzos que ha llevado a cabo durante su Presidencia, especialmente por su determinación de hacer que salieran adelante las decisiones adoptadas hoy aquí.

(*continúa en inglés*)

No obstante, queremos reafirmar que esos acuerdos sobre un programa de actividades y sobre el grupo de trabajo oficioso no pueden significar y no significan que este órgano ha retomado su labor sustantiva. Esta Conferencia tiene el mandato de negociar, y solo podrá considerarse que ha retomado su labor sustantiva cuando reanude esa tarea. Pese a que ya no queda mucho tiempo de este período de sesiones, esperamos que en el marco del programa de actividades podamos mantener debates más intensos y profundos sobre los temas abordados el año pasado. Limitarnos a repetir los debates del año pasado sería una pérdida de tiempo y recursos. Con respecto al grupo de trabajo oficioso, cuando se creó, el Canadá expresó su esperanza de que las delegaciones hicieran uso de él para entablar un diálogo abierto e interactivo. Pese a los dos intentos fallidos, seguimos albergando la esperanza de que así sea y, en un tercer intento, la Conferencia trate verdaderamente de emplear el grupo de trabajo oficioso como un instrumento para encontrar una solución que permita a la Conferencia reanudar su labor.

El Canadá lamenta profundamente que en el conjunto de decisiones que tenemos hoy ante nosotros no se incluyera la creación de un grupo de trabajo sobre los métodos de trabajo. Ese grupo de trabajo nos habría brindado una oportunidad para hacer lo que cualquier organización robusta hace normalmente: revisar la forma en que está funcionando y buscar modos de mejorar su funcionamiento. Pero, en fin, somos perfectamente conscientes de que la Conferencia no es una organización robusta. No obstante, debemos

admitir que no entendemos por qué no fue posible alcanzar un consenso para llevar a cabo un simple examen de los métodos de trabajo, sin resultados preestablecidos ni conclusiones garantizadas. Se nos dice que la Conferencia tiene el reglamento adecuado. Si eso es cierto, ¿qué hay de malo en echar un vistazo al reglamento para confirmar su adecuación? ¿Qué peligro entraña un simple examen de las normas por las que se rige este órgano y del modo en que se aplican? ¿Qué riesgo se corre al estudiar si hay mejores formas de aplicar esas normas o si se pueden introducir cambios que beneficien a la Conferencia?

En última instancia, el examen de los métodos de trabajo de la Conferencia, en sí y de por sí, no llevará a la Conferencia a retomar su labor sustantiva, pero seguimos convencidos de que la revitalización y la reforma de este órgano es una pieza importante del rompecabezas. Además, pensamos que hay que aprovechar todas las oportunidades y explorar todas las vías para poner fin al estancamiento en el que se encuentra la Conferencia desde hace casi ya 20 años. Desafortunadamente, no todas las delegaciones parecen opinar lo mismo.

El Presidente: Doy las gracias a la representante del Canadá y cedo la palabra al representante del Iraq.

Sr. Al Neiami (Iraq) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, quisiera felicitarlo, señor Presidente, por los esfuerzos que usted y su equipo han llevado a cabo durante su Presidencia, que nos han permitido aprobar las dos decisiones de hoy. Puede contar con que mi delegación participará activamente en la labor y las sesiones que se prevean en aplicación de esas decisiones, con la esperanza de que dichas decisiones contribuyan a superar las diferencias que dividen a los Estados miembros a fin de reanudar la labor sustantiva de este foro multilateral.

Permítanme también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la secretaria de la Conferencia por el apoyo que ha brindado a la Presidencia a fin de facilitarle su tarea, y para dar la bienvenida al Sr. Marco Kalbusch como nuevo Secretario de la Conferencia y desearle todo lo mejor en sus nuevas funciones.

El Presidente: Doy las gracias al representante del Iraq. Cedo ahora la palabra al último orador de la lista, el Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sr. Rowland (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señor Presidente, también nosotros lamentamos que no se haya podido aprobar hoy la tercera decisión que formaba parte del conjunto original. Sin embargo, dicho esto, permítame agradecerle los esfuerzos que ha llevado a cabo en nuestro nombre. Habría resultado sencillo no hacer nada, pero no eligió el camino fácil, por lo cual le estamos agradecidos.

El valor de nuestras interacciones, sean negociaciones, negociaciones previas, debates informados o simples intercambios de opiniones, dependerá de todos nosotros a título colectivo. Creo que seguir manteniendo debates oficiosos puede resultar provechoso si cada uno de nosotros hace un esfuerzo por ir más allá de los debates del año pasado. Al retomar la función que desempeñé el año pasado mi objetivo no era tener la oportunidad de volver a escuchar las mismas declaraciones. Mi delegación y yo trabajaremos para garantizar que no tengamos que hacerlo, formulando una estructura basada en los debates del año pasado. Espero que todas las delegaciones se unan al programa de actividades con ese espíritu y no opten por el camino fácil. El valor del ejercicio está ciertamente en manos de todos nosotros.

El Presidente: ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Cedo la palabra al representante del Irán.

Sr. Naziri Asl (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, les damos las gracias a usted y a su equipo por todos los esfuerzos que han llevado a cabo para conducirnos a esta nueva etapa. Hemos aprobado dos decisiones que guiarán nuestra labor en la Conferencia de Desarme. Ha celebrado sus consultas de manera muy transparente y, gracias a su valiosa orientación, ahora contamos con estas dos decisiones. Agradecemos todos los esfuerzos que ha llevado a cabo.

Puede que las dos decisiones que hemos aprobado no sean perfectas por cuanto que no incluyen un programa de trabajo; sin embargo, el establecimiento del grupo de trabajo oficioso, en particular, es un paso fundamental hacia la celebración de un verdadero debate sobre el programa de trabajo a la luz de la experiencia adquirida el año pasado. A nuestro juicio, estas dos decisiones son un mínimo común denominador y nos permiten examinar cuestiones de particular interés para la comunidad internacional. Esperamos que estas decisiones nos conduzcan a la aprobación de un programa de trabajo equilibrado y completo.

El estancamiento impuesto desde hace 19 años a la Conferencia no es consecuencia de los procedimientos o los métodos de trabajo de esta, sino que tiene su origen en el clima político prevalente en este foro. Para salir por fin de este punto muerto, debemos manifestar responsabilidad, o, más bien, asumir nuestra responsabilidad y mostrar la voluntad política necesaria para que la Conferencia reanude su labor sustantiva.

No debemos sortear a la Conferencia por el mero hecho de que nos sintamos decepcionados, sino todo lo contrario: debemos trabajar arduamente para alcanzar sus objetivos. Ante nuestra incapacidad de conducir a la Conferencia hacia sus metas de manera directa en razón de los obstáculos que todos conocemos, no debemos criticar inmediatamente el reglamento, como han hecho algunos colegas de vez en cuando. No debemos pasar por alto el hecho innegable de que la Conferencia ha servido para contribuir a fijar normas en materia de desarme y no proliferación. Por tanto, estamos firmemente convencidos de que para resolver el estancamiento de la Conferencia lo que debemos hacer es cambiar de planteamiento y renovar nuestros compromisos, en vez de entablar un diálogo poco constructivo o de modificar las reglas del juego.

Por último, si bien no menos importante, estamos seguros de que estas dos decisiones facilitarán la labor de la Conferencia. Puede usted contar, señor Presidente, con que el Irán participará constructivamente en las deliberaciones previstas en este programa de actividades.

El Presidente: Con esto concluye nuestra labor de esta tarde. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el martes, 9 de junio, a las 10.00 horas, bajo la Presidencia de Myanmar.

Antes de levantar la sesión, me gustaría decir que ha sido un gran placer y un verdadero honor para mí haber tenido el privilegio de presidir la Conferencia de Desarme. El éxito de esta Presidencia se debe a su inestimable apoyo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento y gratitud a todos los miembros de la Conferencia por la vital cooperación que me han brindado durante todo el período de la Presidencia del Reino de Marruecos. He agradecido enormemente el espíritu constructivo de avenencia demostrado por todos los miembros de la Conferencia, que me apoyaron durante mi Presidencia y facilitaron mi tarea de dirigir la labor de este agosto foro. También quisiera expresar mi agradecimiento al Sr. Michael Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia, a todo el personal de la secretaría y a los intérpretes por su valiosa ayuda y contribución, que facilitaron el desempeño de mis funciones como Presidente de la Conferencia. Doy las gracias sinceramente también a los otros cinco Presidentes del período de sesiones de 2015 por el apoyo que me brindaron para el cumplimiento de mi mandato y por la calidad de la cooperación que me ofrecieron durante mi Presidencia.

Por último, quisiera felicitar a mi sucesor, el Sr. Maung Wai, Embajador de Myanmar, y expresarle mis mejores deseos de éxito en sus nuevas funciones como Presidente de la Conferencia de Desarme. También quisiera reiterar los mejores deseos de todos los miembros a nuestro nuevo Secretario de la Conferencia de Desarme, el Sr. Marco Kalbusch.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.